



# RESOLUCION R-N° 0018-2025

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 14 FEB 2025

Expte. N° 23.029/24 – C. I y II

VISTO estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Excepcional para el personal contratado, para el personal nodocente en carácter de no permanente del ámbito de RECTORADO y para hijos de personal nodocente en actividad, a los efectos de cubrir siete (7) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categorías 7 pertenecientes al Agrupamiento Administrativo de la planta de personal nodocente de las dependencias de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, convocado mediante Resolución R-N° 0773-2024 y R-N° 1766-2024; y

## CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución R-N° 2408-2024 se aprobó el Dictamen que obra de fs. 342 a fs. 348 emitido por el jurado que entendió en el concurso, y se comunicó a los postulantes que de acuerdo al Artículo 33 del Anexo I de la Resolución CS N° 230/08, la citada resolución puede ser recurrida ante el CONSEJO SUPERIOR dentro de los cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de su notificación.

QUE habiéndose cumplido el plazo para recurrir la Resolución R-N° 2408-2024 y no existiendo presentación alguna por parte de los concursantes, corresponde designar a las personas que fueron meritadas por el Jurado.

QUE a fs. 380 la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA eleva el Acta mediante la cual se acuerda la distribución del personal a designar.

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 35 del Reglamento de Concurso y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a las personas que se detallan a continuación, en un cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 perteneciente al Agrupamiento Administrativo de la planta del personal nodocente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, con la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo a la misión y las funciones establecidas en la Resolución R-N° 0773-2024, con destino a las siguientes áreas:

- Yanina del Valle YURQUINA, DNI N° 35.480.651 - TESORERÍA GENERAL.
- Ricardo Ariel CARDOZO, DNI N° 31.181.715 - TESORERÍA GENERAL.
- Carolina de los Ángeles JAIME, DNI N° 30.607.304 - DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS.
- Valeria Edith QUIQUINTO, DNI N° 32.741.058 - DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.
- María Natalia FARFÁN, DNI N° 32.308.569 - TESORERÍA GENERAL.
- Ian Paulo ROHRBERG, DNI N° 46.532.886 - DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.
- Abigail Natalia RIVERA, DNI N° 42.286.623 - DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO.



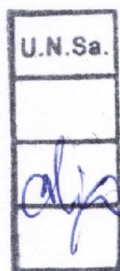
**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**


Expte. N° 23.029/24 – C. I y II


ARTÍCULO 2°.- Notifíquese al personal designado por el Artículo 1° que dispone de un plazo de cuarenta y ocho (48) horas para que inicie en la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL los tramites de estilo.

ARTÍCULO 3°.- Afectar dichas designaciones en las respectivas partidas individuales de la Planta de Personal de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.-



  
DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0018-2025